

C. JUAN

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio **110197600129422** recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 31 de Agosto de 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

“La presente solicitud está dirigida al Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres Solicito conocer cuantos acompañamientos ha realizado el IMSM en materia jurídico penal durante el mes de marzo de 2022” (SIC).

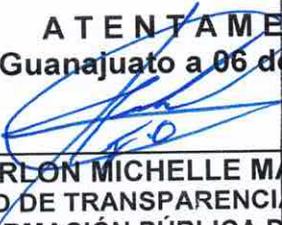
Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por **El Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres.**

Por lo que le informo que, en el mes de marzo de 2022, no se realizó ningún acompañamiento en materia jurídico penal.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
Salamanca, Guanajuato a 06 de Septiembre de 2022


LIC. MARLÓN MICHELLE MARQUEZ OLVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
SALAMANCA

